

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

**IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA,
EXPORTADORA MASTER SUPPLY MASTERSUPPLY S.A.**

INFORME DE COMISARIO

En relación a la revisión del ejercicio económico al año terminado del 31 de Diciembre de 2016 debo hacer notar lo siguiente:

La revisión de los Documentos legales societarios de conformidad con las disposiciones legales, cumple los requisitos anotados en el artículo No. 321 de la ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA, EXPORTADORA MASTER SUPPLY MASTERSUPPLY S.A. al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.

La revisión fue aplicada a Normas de Auditoría e incluyo pruebas, revisiones de los documentos y registros de contabilidad que se considera necesario según apertura de la empresa.

Les he comunicado a Ustedes todos los acuerdos tomados en las Juntas de socios que puedan afectar los Estados financieros adicionales, el manejo de los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, y el libro talonario de Aportaciones, los cuales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En el cumplimiento de mis funciones la administración me ha prestado la colaboración. He dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías

La compañía Inicio sus actividades el 15 de abril del 2016.

Atentamente



CBA. Marianela Berrones Rivadeneira.

Reg. 0.8022

Comisario